

---

San José, 29 de abril de 2019  
ACI-183-2019

Señora

Claudia Dobles Camargo

Consejo de Articulación Presidencial Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial

Despacho de la Primera Dama

Presidencia de la República

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo con ocasión de referirme a lo comunicado mediante Nota Verbal KCR-DNK-2019-04-034 del 09 de abril de 2019 de la Embajada de la República de Corea y DCI-114-19 del 10 de abril de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en las cuales se comunicó, con copia a su Despacho, la información proporcionada por la Embajada de la República de Corea en Costa Rica en referencia a la reunión celebrada con la Sra. Kim Hyun-mee Ministra de Tierra e Infraestructura y Transporte (MOLIT) de la República de Corea durante su visita a ese país en octubre de 2018 y en reuniones oficiales realizadas con un Equipo de Planificación de Proyecto AOD 2020 (2020 ODA Project Planning Team, por su nombre en inglés) y con una delegación del MOLIT, para desarrollar posibles proyectos de cooperación en el campo de infraestructura en el marco del Programa de AOD de infraestructura de Corea 2020.

Al respecto, de conformidad con la información suministrada, el Gobierno de Corea indica que para poder continuar con la revisión y aprobación de cooperación no reembolsable para los proyectos denominados “Master Plan of Transit Oriented Development (TOD) along with the Proposed Fast Passenger Train (FPT) Route in the Greater Metropolitan Area (GMA), Costa Rica” y “Establishment of a Master Plan for Advanced Traffic Management System in San José, Costa Rica”, se requiere el envío de las cartas oficiales de propuesta para ambos proyectos por medio del canal diplomático correspondiente, a la mayor brevedad posible.

Por lo anterior, en seguimiento a las mencionadas conversaciones sostenidas con contrapartes coreanas, y en su calidad de integrante coordinadora del Consejo de Articulación Presidencial en Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial, se solicita la gentil colaboración para coordinar con las instituciones competentes la revisión técnica de los contenidos de las dos propuestas de proyectos planteadas por el MOLIT; las cuales fueron remitidas vía correo electrónico previamente. Al realizarse la revisión técnica, se recomienda que las instituciones concernientes procedan a la reformulación o desarrollo de la propuesta en lo que corresponda; conforme a los alcances técnicos y entregables esperados, a la disponibilidad de los diferentes recursos y a las necesidades de cooperación en las temáticas en cuestión. La institución nacional responsable de la presentación y de la ejecución de cada proyecto debe ser aquella que tenga competencias, funciones y atribuciones en la temática del proyecto respectivo.

---

En este sentido, de mantenerse el interés en esta ventana de cooperación, se agradece la colaboración para remitir lo solicitado a la mayor brevedad posible; a fin de proceder con las gestiones atinentes y eventual gestión de oficialización por el canal diplomático correspondiente.

Cabe subrayar que los documentos de proyectos deben remitirse al Área de Cooperación Internacional de MIDEPLAN para el respectivo análisis, acompañados del Oficio formal suscrito por la máxima autoridad jerárquica de la institución responsable de la implementación del proyecto. Mediante dicha nota se requiere, además, que se confirme el aval, la capacidad e interés en ejecutar la iniciativa, en caso de ser aprobada.

Agradezco la cordial atención y hago propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi más alta estima y consideración.

Atentamente,

Óscar Méndez Chavarría  
Jefe, Unidad de Cooperación Bilateral

- Anexos: Documentos conceptuales de los dos proyectos mencionados; copia de Nota Verbal KCR-DNK-2019-04-034 del 09 de abril de 2019 de la Embajada de la República de Corea; copia de oficio DCI-114-19 del 10 de abril de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto y copia de carta del MOLIT dirigida a la Ministra Pilar Garrido.
- C. Sra. María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra, MIDEPLAN.  
Sr. Rodolfo Méndez Mata, Ministro, Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).  
Sr. Tomás Martínez Baldares, Presidente Ejecutivo, INVU.  
Sr. Edwin Herrera Arias, Director Ejecutivo, Consejo de Seguridad Vial (COSEVI).  
Sra. Rita Hernández Bolaños, Directora de Cooperación Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.  
Sra. Saskia Rodríguez Steichen, Directora, Área de Cooperación Internacional, MIDEPLAN.  
Sra. Jessica Martínez Porras, Directora, Secretaría de Planificación Sectorial, MOPT.  
Archivo.